



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04/2012 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENO

En Teno, a 27 del mes de noviembre del año 2012, siendo las 15:32 horas, en el salón de la Ilustre Municipalidad de Teno, bajo la presidencia de doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez, Alcaldesa de la Comuna, se procede a realizar la sesión ordinaria N° 04/2013, del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO, el que cuenta con la presencia de los Consejeros Sras: Zoila Inés Llantén Ortiz, Antonieta del Carmen Muñoz Nilo, Laura Elena Espinoza Bravo, y Sres. Gustavo José González Monzón, Carlos E. Gajardo Muñoz, Manuel Jesús López Navarro, Juan Hernán Farías González, Sebastián Cuevas Quitral, José Arnaldo Guerrero Donoso, Rodrigo González Zamorano, Fredy Alcoino Valenzuela y Gabriel Rivera Hormazábal.

No asisten los consejeros Sres. Marta Luisa Álvarez Cubillos, Jesica Cariaga Alcántara y Francisco Marcelo Hernández Arenas,

Oficia como secretario y ministro de fe el Secretario Municipal de Teno, don Manuel E. Villar Fuentes.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura Acta de Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno.	01
02	Correspondencia	02
03	Presupuesto de Inversión Año 2013, PLADECO	02
04	Varios	09

1.- LECTURA ACTA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO

Se inicio a la sesión ordinaria N° 04/20123 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, con la presidencia de la Presidenta, quien procede a dar los saludos de rigor a los Sres. consejeros presentes en la reunión.

Acto seguido, interviene el Secretario Municipal quien procede a dar lectura íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria N° 3 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, celebrada con fecha 24 de agosto de 2012, la que es aprobada en forma unánime por los miembros presentes del CCOSC.

Ante consulta del consejero don Juan Hernán Farías González, quien solicita la entrega de copia de la referida tabla ordinaria, la Alcaldesa y Presidenta del CCOSC manifiesta que éstas podrían enviarse a través de correo electrónico. Al respecto el

Secretario Municipal expresa que tal procedimiento debería consignarse en el reglamento interno del Consejo.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ante requerimiento de la Presidenta del CCOSC, el Secretario Municipal informa que no hay correspondencia recibida.

Al no haber otra correspondencia recibida, la Presidente del Consejo determina continuar con el punto siguiente de la tabla ordinaria.

3.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AÑO 2013, PLADECO

Hace uso de la palabra la Presidenta del Consejo manifestando que en primer lugar se verá la situación del Plan de Desarrollo Comunal.

Interviene en este punto la psicóloga de la Universidad de Talca, doña Verónica Leal Faúndez, profesional contratada por la municipalidad de Teno a través de convenio de colaboración con dicha casa de estudios superiores, quien tiene a su cargo la coordinación y actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Teno.

Al respecto la citada profesional da a conocer cual es el objetivo del Plan de Desarrollo Comunal, manifestando que es la carta de navegación que tienen las municipalidades, el que contiene el diagnóstico comunal y todas las necesidades las que se transforman posteriormente en la cartera de proyectos y con ello es una guía para las inversiones del municipio. Seguidamente la mencionada profesional informa de la metodología utilizada la que por objeto la recolección de información de la comuna, la que fue obtenida mediante reuniones periódicas con los directivos municipales, con servicios de la comuna y por reuniones talleres llevado a cabo en los sectores rurales, tales como en Comalle, Morza, La Montaña y Monterilla, en los ámbitos de suministros básicos, conectividad. Añade que se realizaron 12 reuniones talleres con dirigentes vecinales, donde se trataron materias relativas al desarrollo humano, desarrollo territorial, como también se analizaron aspectos sobre la seguridad, educación y salud, recopilándose antecedentes mediante el análisis FODA, en el cual ellos señalaron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en relación al trabajo municipal como a los lineamientos que se debían potenciar para favorecer el desarrollo de la comuna.

Agrega la profesional que el objetivo principal era actualizar el PLADECO de la comuna de Teno, contemplando las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover la participación y el desarrollo social económico y cultural de su comunidad, pero estaba también la posibilidad de formular un nuevo Plan de Desarrollo atendiendo a factores derivadas del terremoto del 2010, llegándose a la conclusión y determinación de realizar una actualización mejorada y para ello se analizaron y revisaron la carteras de proyectos, planes, acciones e iniciativas y atendiendo que una gran partes no estaban aprobadas se tomó la determinación de retomar dichas iniciativas y retomar el PLADECO existente, realizando diagnósticos participativos con la participación de la Municipalidad y con los actores claves de los distintos sectores de la comuna.

Continuando con la intervención, dicha profesional da a conocer que trabajó apoyada también por el Gobierno Regional a través del psicólogo don José María Ávila Sepúlveda, como también con los Directores Municipales de las diferentes unidades y por

algunos profesionales, especialmente de la Dirección de Obras. Añade que en el contexto de la realización del plan de desarrollo comunal, se realizaron análisis en razón a la cartera de proyectos planteados en el PLADECO 2008- 2012, por áreas de acción, con el fin de revisar cuales de ellos fueron ejecutados y cuales no se llevaron a cabo. Agrega que los sectores contemplados fueron Fomento Productivo, Cultura y Turismo, Deporte, Desarrollo Territorial, Grupos Etéreos, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Área social, Salud y Educación, Acto seguido presenta el siguiente cuadro resumen con los resultados del análisis de la cartera de inversión año 2008-2011:

Nº	Área de acción	Línea estratégica	Cantidad de proyectos	2008-2009- 2010-2011	% Proyecto ejecutado del PLADECO 2008- 2012
1	Fomento Productivo	Fortalecimiento del fomento productivo comunal	20	8	40%
2	Cultura y Turismo	Impulsar la cultura y turismo en diferentes sectores comunales	9	7	78%
3	Deporte	Desarrollo deportivo activo en la comuna	13	10	77%
4	Desarrollo Territorial	Condiciones estructurales y de equipamiento en la comuna	82	21	26%
5	Gestión Municipal	Municipio como organismo clave para el desarrollo de la comuna	48	26	54%
6	Grupos etéreos	Participación activa de grupos etéreos de la comuna	15	14	93%
7	Medio ambiente	Entorno ambiental libre de contaminantes	8	2	25%
8	Participación Ciudadana	Participación activa en la comunidad tenina	9	7	76%
9	Social	Condiciones de Bienestar en los habitantes de la comuna	20	20	100%
10	Salud	Situación de salud y vida de los habitantes de Teno	12	8	66%
11	Educación	Educación Municipal de excelencia	11	7	64%
Total Planificado			247	130	
Porcentaje Total			100%	53%	

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, la profesional en cuestión da a conocer un resumen del diagnóstico en los diferentes ámbitos:

SUMINISTROS BÁSICOS

Señala que los principales problemas en esta área, son que aún existen sectores que no cuentan con servicios de Agua Potable Rural ni alcantarillados, utilizándose aún las norias y pozos negros, que muchas veces son focos infecciosos para la población. Agrega que en el caso de quienes tienen Agua Potable Rural, se presenta la problemática de que no están dando abasto a toda la población, dado que los sectores han ido aumentando la cantidad de familias, por ende se repite en varias ocasiones la necesidad de ampliar las APR o construir nuevas. En otros casos, se hace necesaria la construcción de plantas de tratamiento.

Asimismo menciona respecto al alumbrado público, que aún existen muchos caminos sin iluminación o que necesitan recambio de luminarias, sobre todo en los sectores de Teno rural, quedando aún varios kilómetros de caminos sin luminarias.

En cuanto a Teno urbano, la población señala que no presenta mayores problemas de suministros básicos, dado que cuentan con servicio de agua potable y alcantarillado y sus calles están con alumbrado público.

CONECTIVIDAD

Expresa que en los sectores rurales tiene más problemáticas en esta área que el sector urbano de Teno. Los sectores que componen Teno rural aún faltan muchos caminos por pavimentar o que la conservación de caminos no es periódica, originando que el polvo se ha transformado en un problema tanto para la calidad de vida de los habitantes, como para quienes desarrollan la agricultura, ya que el polvo está perjudicando sus pequeñas producciones fruteras. Agrega que en este punto, en el sector de Teno urbano faltan señaléticas. Añade que en sector urbano existen problemas que se producen por fallas en los resumideros, o que a causa de la lluvia se tapan y con ello se inundan con agua las calles, lo que dificulta transitar por las calles a personas con necesidades especiales o adultos mayores. Manifiesta que en este aspecto, tanto Teno Urbano como Teno Rural necesitan señaléticas para sus calles y situaciones puntuales que lo requieran.

Respecto al acceso a Internet y telefonía, Teno urbano la referida profesional señala que existe buenas señales y accesos a estos servicios, no sucediendo lo mismo con el sector de Teno rural, quienes tienen malas señales telefónicas y sólo para algunas compañías, por ende a su vez el acceso a Internet es escaso y de muy baja calidad, y así se presenta la necesidad de colocar más antenas para aquellos sectores que no tienen una buena calidad en señales.

En cuanto al tema de la locomoción, expresa que es problema la comuna de Teno en su totalidad, que los horarios de la locomoción rural no se acomodan a las reales necesidades de la población rural, muchas veces sin poder regresar cómodamente a sus hogares, sobretodo los niños y jóvenes que estudian, además de la gente que trabaja en Curicó, agrega, que además a su vez dificulta el acceso a los servicios de salud. Asimismo señala que existen sectores en los que pasa locomoción cada dos horas, mientras otros que tienen locomoción sólo dos o tres veces al día. Respecto al Teno urbano manifiesta, de que el problema con la locomoción es el monopolio en las tarifas, dado que existen dos empresas que abastecen al sector, pero tienen similares tarifas por ende no hay

opción de acceder a una tarifa más rebajada. Asimismo, añade que en el sector de Teno urbano son los únicos que cuentan con locomoción permanente.

MEDIOAMBIENTE

En este punto da a conocer, que Teno urbano como Teno rural, están conscientes de los serios problemas medioambientales de la comuna, como consecuencia del parque industrial que se ha formado en Teno los últimos años, con las distintas empresas altamente contaminantes que se han establecido en Teno, los que plantean la emergencia de generar una oficina del medioambiente que se encargue de estas temáticas, dado que si bien es cierto las industrias tienen responsabilidad en la situación ambiental actual de la comuna, también los actores reconocen falta de educación social en los habitantes respecto al cuidado de sus espacios. Añade que en cada sector se dan problemas en particular respecto a este tema, como sitios eriazos usados como basureros clandestinos por ejemplo.

DESARROLLO TERRITORIAL

Informa que a nivel comunal, la gente expresa cierta disconformidad respecto a la atención tanto en el hospital como en los consultorios de salud primaria de los sectores rurales. Señala que en Teno rural, sólo en algunos sectores cuentan con establecimientos de Salud primaria, mientras que otros sectores deben acudir directamente al hospital que se ubica en Teno urbano. Agrega que los consultorios tienen funciones netamente de promoción y prevención, por ende situaciones de emergencia no se cubren en estos establecimientos, de manera tal que se debe acceder al hospital de Teno, y allí la situación es similar como efecto de que es un establecimiento hospitalario de 4° grado, y de esta forma no se realizan intervenciones quirúrgicas ante posibles emergencias u accidentes. Añade, que también influye la locomoción en el acceso a los servicios de salud en la comuna, dado que los horarios de la locomoción son poco acordes a los de las horas de atención médica.

En cuanto al área de educación, expresa al igual que el área de salud la situación es similar especialmente con el acceso a educación, agrega que si bien es cierto todos los sectores cuentan con escuelas de enseñanza básica y jardines infantiles a disponibilidad de la población urbana y rural, pero en cuanto a enseñanza media solamente existe en Teno urbano, siendo éste el Liceo C- 4, y ante ello, para estudiar en Teno como en Curicó, los estudiantes deben movilizarse en la locomoción disponible, la que no es permanente ni se adecua a las necesidades del sector, a excepción de Teno urbano que no tiene problemas con los horarios de las empresas colectivas para que los estudiantes puedan movilizarse, y no tener que caminar grandes distancias.

Manifiesta que en respecto a la seguridad ciudadana, también es un tema en que sectores urbanos y rurales coinciden en la emergencia de reforzar la vigilancia y tener mayor dotación profesional a disposición de los sectores, dado que situaciones como la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo y el clandestinaje son problemáticas que se repiten en todos los sectores.

DESARROLLO HUMANO

Respecto al tema de la participación es relativo en cada sector, la mayoría de los sectores presenta la dificultad de que sus habitantes no participan ni le acompañan en las actividades, y que muchas veces los dirigentes con entusiasmo pretenden realizar. En el desarrollo de estos talleres, también se pudo evidenciar esta problemática, siendo el

sector de Teno urbano en donde de 22 dirigentes sólo asistieron a los talleres un máximo de 6.

Agrega que a nivel general, los dirigentes coinciden en la necesidad de realizar redes entre juntas vecinales, para que así se coordinen y generen actividades; además de expresar la necesidad de conformar agrupaciones de jóvenes, mujeres o adulto mayor, en aquellas localidades que aún no cuentan con estas agrupaciones, principalmente las mujeres que participaban en los talleres quienes colocaban especial énfasis en el tema de talleres e instancias de grupos femeninos.

En relación al tema de cultura e identidad, la psicóloga doña Verónica Leal Faúndez, señala que en el sector de Teno urbano fue el único sector que se refirió mayoritariamente a este tema, reconociendo la pérdida de identidad de la comuna, sobre todo considerando importantes acontecimientos históricos, ciertos patrimonios y en sí la antigüedad de la comuna; para ella, plantean la necesidad de fomentar proyectos o una oficina que trabaje el componente cultural de la comuna, que ha sido dejado de lado.

Asimismo la profesional manifiesta que se puede evidenciar a nivel general las problemáticas son comunes a los distintos sectores, las cuales tienen pequeñas particularidades como sector, y que a su vez existen diferencias bien marcadas entre las problemáticas del sector rural, donde a la fecha existen necesidades básicas que no han sido solucionadas y satisfechas, como son el agua o la luz, que aún existen, además de caminos de tierra en muchos sectores rurales de la comuna, a diferencia de Teno urbano, quienes más bien apuntan a problemas respecto a la baja ciudadanía y la cultura de la comuna, siendo una necesidad para ese sector el hecho de que exista un organismo encargado en fomentar la cultura en la comuna de Teno.

Cabe destacar que participa en la exposición del Plan de Desarrollo Comunal, el psicólogo del Gobierno Regional del Maule, don José María Ávila S., quien junto con proporcionar y complementar los antecedentes dados a conocer por la profesional Verónica Leal F., da respuesta a las diferentes inquietudes y respuestas emitidas por los Sres. Consejeros del CCOSC, referentes al PLADECO, expresando este profesional que serán analizadas e incorporadas a dicho instrumento de planificación comunal.

Se produce un intercambio de opiniones entre los expositores y los miembros del CCOSC, oportunidad en que interviene el consejero don Gustavo González Monzón, manifestando que en el Consejo están representantes de todas las organizaciones de la comuna, funcionales y territoriales y ante ello se debería hacer una nueva reunión donde cada uno de los presentes traigan una idea o iniciativa como aporte al PLADECO,

Atendiendo al planteamiento de citado consejero, moción que es apoyada por los demás integrantes la primera autoridad comunal y Presidenta del CCOSC propone llevar a cabo una reunión extraordinaria, a objeto de incorporar las iniciativas que se presente en esa oportunidad, acordándose realizarla el próximo día 4 de diciembre de 2012, a las 15:00 horas.

PRESUPUESTO AÑO 2013

En este punto de la sesión participa la Directora de Administración Y Finanzas, doña MARIANA ROJAS NÚÑEZ, quien da a conocer al Consejo el proyecto de presupuesto municipal para el año 2013, señalando que deberá ser presentado ante el Concejo

Municipal en la primera semana de octubre y después de una etapa de análisis se tendrá que aprobar por dicho órgano municipal a más tardar en 14 de diciembre del mismo año. Agrega la Directora de Administración y Finanzas que para el año 2013 se hizo una la proyección de ingresos estimada de 2 mil setecientos ocho millones 196 mil pesos, cantidad que corresponde a los siguientes ingresos municipales:

DENOMINACIÓN	MONTO EN MILES DE PESOS M\$
TOTAL INGRESOS AÑO 2013	2.708.196
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.121.906
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	421.906
PERMISOS Y LICENCIAS	430.000
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART. 37 DL N°3.063, DE 1979	270.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.810
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.800
INTERESES	10
INGRESOS DE OPERACIÓN	10
VENTA DE SERVICIOS	10
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.479.900
RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	10.000
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	161.310
PARTICIPACIÓN DE FONDO COMÚN MUNICIPAL-ART. 38 DL N°3.063, DE 1979	1.300.000
FONDOS DE TERCEROS	1.990
OTROS	6.600
REUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
VEHÍCULOS	10
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.500
INGRESOS POR PERCIBIR	6.500
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.020
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.020
SALDO INICIAL DE CAJA	92.000

Después de dar en detalle las partidas de ingresos que son las más relevantes del presupuesto municipal año 2013, la Directora de Administración y Finanzas se refiere a las partidas de los Egresos o Gastos, informando que de acuerdo a lo instruido por la Contraloría General de la República, éstos se dividen en 6 Áreas, siendo éstas la de Gestión Interna, Servicios a la Comunidad, Actividades Municipales, Programas Sociales,

Programas Recreacionales y Programas Culturales, los que sumadas da como resultado en presupuesto total de GASTOS, el que asciende a la suma de M\$ 2.708.196.-

Acto seguido procede a explicar el primer presupuesto de Gastos, correspondiendo al ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, por la suma de 1.857 millones 277 mil pesos, siendo las partidas que tienen mayor relevancia las de Gastos de Personal; Bienes y Servicios de Consumo; Tránsferencias Corrientes e Iniciativas de Inversión. Añade, que en inversión se tiene estimado un monto 39 millones de pesos, para la ejecución del proyecto denominado MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CAMINOS, EQUIPAMIENTO COMUNAL Y EDIFICIOS MUNICIPALES (cuadrilla Municipal)

A continuación la directiva municipal da a conocer el Presupuesto de Gastos del ÁREA DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD, el que asciende a un monto total para el año 2013 de 573 millones 423 mil pesos, el que considera Consumo de Alumbrado Público, Reparación y Mantenimiento de Semáforos, Recolección Domiciliaria en Vertedero, Mantenimiento de Áreas Verdes, Mantenimiento de Alumbrado Público, Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos, Emergencias, Consumo de Agua, etc. Señala además, que dicho presupuesto se considera el funcionamiento de los camiones recolectores de basura, limpia fosa, aljibe y retroexcavadora, lo que contempla el gasto en personal, combustible, reparaciones, mantenimientos, repuestos y pago de permisos de circulación. Asimismo, informa que también se considera el aporte municipal a proyectos del Programa de Pavimentación Participativa, siendo estos a la Villa los Olivos por 11 millones de pesos, El Quelmén 3 millones 600 mil pesos, Villa 2000 San León de Morza por 10 millones 600 mil pesos y Villa Bello Horizonte de Monterilla 11 millones y Villa la Paz de Domingo Mancilla 10 millones 600 mil pesos

Seguendo con su intervención, la Directora de Administración se refiere al Presupuesto de Gastos del ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES, presupuestándose un monto de 37 millones 950 mil pesos, recursos que estarán destinados a financiar los gastos derivados de las actividades municipales (Día de la Madre, Día del Niño, Fiestas Patrias, etc.) a realizar en el año 2013, considerándose gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, y Premios.

En este punto interviene además la Directora de Desarrollo Comunitario, Dideco, Sra. ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA, la mencionada directiva municipal explica el presupuesto de Gastos del ÁREA PROGRAMAS SOCIALES, dando a conocer que para el año 2013 se proyecta la suma de 213 millones 336 mil pesos, la que se distribuye diversos programas sociales, los que en su gran mayoría están relacionados con el desarrollo de acciones realizadas directamente por el Municipio para mejorar las condiciones sociales y materiales de los habitantes de la comuna, como también para la ejecución de programas derivados de los diferentes convenios que ha suscrito la municipalidad, como ejemplo: Chile Solidario, Senda Previene, Programa Puente, Chile Crece Contigo, Corporación de Asistencia Judicial, SERNAC, Red de Protección Social, entre otros.

Continuando con la exposición la Directora de Administración y Finanzas, presenta el presupuesto de Gastos del ÁREA DE PROGRAMAS RECREACIONALES, los que comprenden Gastos vinculados a actividades o iniciativa que tienen por objetivo diversas disciplinas deportivas recreativas y entretenimiento de la comunidad. Señala la mencionada profesional, que este presupuesto está considerado la contratación de monitores como también el funcionamiento de diversas escuelas formativas, tales como: Fútbol, Tenis, Basquetbol, Tenis de Mesa, Voleibol, Juegos de Inviernos, Campeonatos

Escuelas de Fútbol, Masivo de Gimnasia aeróbica, etc., Agrega que se estima para dicho presupuesto tendrá un costo de 18 millones 80 mil pesos.

Finalmente explica que el presupuesto del área de Programas Culturales son la iniciativas del Municipio en difusión de la cultura y de las artes, señalando que asciende a la suma de 8 millones 100 mil pesos, cantidad que considera gastos en personal, amplificación, premios, alimentación, traslado de artistas, etc. Agrega la directivo municipal que para el año 2013 están consideradas las siguientes actividades: Caleidoscopio Musical, Noches de Verano, Show de Libros, Teno 100 miradas, Tero Cuecas Mil, la Gran Noche del Folclore, Ciclo de Danza Moderna, Sello de Artesanía, Provincial y Comunal de Cueca Adulto Mayor

Cabe señalar, que en todo momento de la intervención las directivos municipales y la Presidenta del CCOSC, dan respuesta a todas la inquietudes y preguntas formuladas por los integrantes del Consejo, con respecto a materias relacionadas con gastos sociales, proyectos de inversión, ayudas sociales, emergencias, problemas en caminos, alumbrados públicos y otros temas que son de interés de los consejeros, como son los proyectos de Cultura, dándose como ejemplo el Encuentro de Payadores, evento donde la comuna de Teno fue pionera pero con el transcurrir del tiempo desapareció llegando a la fecha que no se lleva a cabo, llevando que este evento sea efectuados por otras comunas.

4.- VARIOS

Al no haber temas que tratar en este punto de la tabla ordinaria se da por terminada la presente sesión del COSOC Teno

Concluye la presente sesión, siendo las 17:50 horas




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

MEVF/mevf